



Postura. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer.

CON NUEVOS CONSEJEROS

Libra el Presidente sanciones del INE

Los consejeros electorales Rita Bell y Jorge Montaña, afines a Morena, echaron abajo una medida cautelar contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que éste expresó que deseaba “con toda su alma” tener mayoría calificada en el Congreso para sacar reformas constitucionales.

En la sesión de la Comisión de Quejas de ayer, los dos consejeros votaron en contra el acuerdo con el que se proponía sancionar al mandatario, ordenando bajar la mañana del 19 de abril, en la que emitió esa expresión, en atención a una queja ingresada por el PRD.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la comisión, recordó que los servidores públicos tienen “límites”, y hay precedentes de que la mañana “tiene propaganda gubernamental. Se está señalando que haya un voto a favor de los legisladores, a favor del partido del gobierno, y lo está llamando el Presidente, y en un medio que tiene difusión nacional”.

El consejero Jorge Montaña consideró que el proyecto de acuerdo no tenía un análisis del impacto de una expresión, además de que ésta no fue para llamar a votar en contra de un partido.

“Es una descontextualización, es una declaración personal no para influir en el ánimo. La mañana la ve quien esté interesado en verla, no la ciudadanía”, argumentó.

Rita Bell López consideró que las expresiones del Presidente tampoco influían en los procesos electorales actuales del Estado de México y Coahuila.

En marzo, todavía con la administración de Lorenzo Córdova, esa comisión sí había sancionado al mandatario por una expresión similar, cuando destacó que el plan C de reforma electoral era lograr la mayoría calificada en el Congreso.

—Diana Benítez

INE ordena a Ebrard deslindarse de apoyo

La Comisión de Quejas del INE ordenó a Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, deslindarse, desde sus redes sociales personales, de propaganda que organizaciones afines a su proyecto están realizando en la que lo dan como "ganador".

Lo anterior porque podría tratarse de irregularidades y como medida cautelar solicitada al respecto.



Seguidores

En enero pasado surgieron los autodenominados Comités de apoyo al canciller Ebrard.

Las consejeras Claudia Zavala y Rita Bell López, así como el consejero Jorge Montaña, consideraron que es pertinente el deslinde, en tanto la sala especializada del Tribunal Electoral determina el fondo del asunto y aclara si se tratan de actos que puedan considerarse irregularidades fuera de la ley electoral.

— Aurora Zepeda

Desecha comisión del INE queja del PRD sobre mañanera

Ordena a Ebrard deslinde público de los mensajes en que hacen propaganda en su favor

FABIOLA MARTÍNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró que las manifestaciones de la Presidencia de la República en una conferencia matutina en Palacio Nacional no afectan la equidad en la contienda.

El PRD acusó que en la mañanera del día 19 el mandatario emitió un

mensaje a la ciudadanía en el que directamente pide que se vote no sólo por los diputados, sino por los senadores de su partido u otros que sean afines a su movimiento.

Por mayoría de votos se resolvió la improcedencia de ordenar a la Presidencia de la República eliminar la parte donde se vierten las manifestaciones denunciadas.

Referente a la tutela preventiva solicitada, se consideró improcedente al versar sobre hechos futuros de realización incierta.

Por otra parte, la comisión ordenó al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, hacer un deslinde público de los mensajes en los cuales se hace propaganda en su favor.

Esta manifestación deberá colocarse en la cuenta oficial de Internet, así como en sus redes sociales, personales y oficiales, en un lugar visible y fijo.